

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento en Sesión de fecha 28-6-2017, aprobó la siguiente:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS CURSO 2017/2018 ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE LA VILLA DE ALMOHARÍN	
<u>GRUPO DE 1 A 2 AÑOS DE EDAD</u>	
ARROYO ARROJO CAYETANA	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
AVILA CUADRADO ADRIAN	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
CASTUERA MORALES JUAN PEDRO	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO*
FERNANDEZ VALERO PABLO	MATRICULA Y CUOTA NO EMPADRONADO
JIMENEZ GOMEZ ABRIL	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
JIMENEZ GOMEZ URSULA	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
PABLOS GARCIA JAIME	MATRICULA Y CUOTA NO EMPADRONADO
<u>GRUPO DE 2 A 3 AÑOS DE EDAD</u>	
CRESPO MOJONERO SEBASTIAN	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
ESCOBAR SANCHEZ ANTONIO	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
GARCIA MORENO DANIELA	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
HITOS ARIAS ALONSO	MATRICULA Y CUOTA NO EMPADRONADO
JIMENEZ CUADRADO AITOR	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
MARQUEZ AVILA DYLAN	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
MASA CIUDAD LUCAS	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
MENDEZ COLLADO ABEL	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
MERA ACEDO MAYRA	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
ROMERA SANTOS ADRIAN	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
ROMERO RUBIALES JORGE	MATRICULA Y CUOTA EMPADRONADO
SUAREZ SANCHEZ MANUEL	MATRICULA Y CUOTA NO EMPADRONADO

(CUOTA EMPADRONADO: Matrícula 30 euros y cuota mensual de septiembre de 2017 a julio de 2018, ambos inclusive, 30 euros.

(Art. 3 b) de la Ordenanza: Para poder acogerse a la cuota de empadronado, deberán estar a la fecha de realizar la matrícula empadronados en la localidad y permanecer en esta situación durante todo el curso el padre, la madre, el tutor y la tutora, en su caso, y el alumno/a. No se admitirá que este alguno de los tres, sino todos.)

CUOTA NO EMPADRONADO: Matrícula 50 euros y cuota mensual de septiembre de 2017 a julio de 2018, ambos inclusive, 50 euros.)

La presente lista provisional una vez aprobada por la Junta de Gobierno se expone al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de 10 días, transcurridos los cuales sin haberse presentado reclamaciones, se elevará automáticamente a definitiva, exponiéndose al público y comunicándose a los interesados.

Almoharín, 29 de junio de 2017.

El Alcalde

Fdo. Antonio Cano Cano

Ayuntamiento de Almoharín

Plza. de España, 1, Almoharín. 10132 Cáceres. Tfno. 927386002. Fax: 927386479